

Cuidado con los ‘buitres’

‘Los buitres de la deuda’, el artículo de David Bosco (FP edición española, agosto/septiembre, 2007), genera sentimientos encontrados: por un lado, nos identificamos con los países que, como Zambia, no pueden hacer frente al pago de antiguas deudas y que, de hacerlo, hipotecarían sus posibilidades de desarrollo; por otro lado, están los casos como el de Argentina, que sí podía pagar sus deudas y que ha iniciado costosas acciones judiciales encaminadas a evitar esos pagos no sólo contra estas entidades, sino también contra honrados ciudadanos que confiaron sus ahorros a ese país. Sin embargo, no se menciona que la responsabilidad última, amén de los Estados que no cumplen con sus obligaciones, es de los que han vendido esos títulos crediticios. Me explico: funcionarios del Ministerio de Economía británico claman contra estos fondos, sin embargo, ¿a quién han comprado estos *buitres* su deuda?

La actividad de estos fondos es positiva. Es un paso más en la lenta, pero constante, lucha contra el sacrosanto principio de la soberanía nacional y la responsabilidad estatal. Habrá casos sangrantes, sin duda, pero si se consigue evitar que un sujeto como Denis Sassou Nguesso despilfarre los fondos de su paupérrimo país en lujosísimas estancias en Manhattan algo habremos ganado.

El papel de estas empresas es, desde luego, bastante antipático, pero parece que cada vez serán más necesarias para concienciar a las sociedades occidentales de que el verdadero peligro no está en quienes reclaman lo que les deben, sino en quienes dilapidan el dinero prestado sabiéndose inmunes. La condonación no sirve de nada si no va acompañada de los mecanismos correctores para mejorar la eficiencia productiva y administrativa de los países que, libremente, contraen obligaciones crediticias con otros Estados o instituciones. Mientras tanto, ya se sabe, a río revuelto, ganancia de pescadores.

- **Diego Contreras Espina**
Sevilla, España

Bosco señala una serie de puntos interesantes, pero su argumento de que los *fondos buitre* “sólo están haciendo aquello en lo que ha fracasado el sistema financiero internacional (pedir cuentas a los regímenes corruptos e irresponsables)” no se sostiene. El hecho de que algunos gobiernos implicados en litigios por los *fondos buitre* puedan tener serios problemas de corrupción no implica que las empresas occidentales tengan derecho a esperar beneficios

exorbitantes. Esto no significa que el atasco en el desarrollo y la corrupción política no deban abordarse con dureza, pero un tribunal occidental no es el lugar para hacerlo.

El caso de Donegal International contra Zambia sirve de moraleja sobre la litigación de los *fondos buitres*. Donegal compró la deuda del Estado africano por una cifra irrisoria y luego intentó cobrarla exigiendo muchos más millones de los que pagó por ella. (...) Pero lo que es menos conocido es que la Comisión Anticorrupción del país africano ordenó al Gobierno que paralizase el pago al propietario de Donegal, Michael Sheehan, cuando supo que la deuda se había contraído por medios corruptos. Sheehan respondió demandando al Gobierno de Zambia en Londres. Así, fueron los esfuerzos locales los que inspiraron la impugnación judicial de los *fondos buitres*. Lejos de pedir cuentas a los regímenes corruptos, este *fondo buitres* era en sí mismo una fuente de corrupción, o al menos se benefició de ella.

Si los dirigentes de esas empresas están preocupados por el desarrollo y la pobreza, deberían demostrarlo comprometiéndose a donar a los grupos que trabajan sobre el terreno las ganancias obtenidas en los pleitos. Mejor: podrían dejar los procesos judiciales y encontrar otras vías para que sus inversiones sirvan para el desarrollo.

- **Karen Joyner**

Coordinadora de Comunicación y Campañas de concienciación, Jubilee USA Network, Washington, Estados Unidos

David Bosco responde:

De buena gana acepto la idea principal de Karen Joyner: los *fondos buitres* no se encargan de luchar contra la corrupción; están para hacer dinero. La pregunta es si sus actividades juegan un papel útil que facilita el flujo de capital internacional y fomenta que se cumplan las obligaciones legales.

Joyner se siente incómoda por que los gerentes de los *fondos buitres* algunas veces consigan grandes beneficios. Pero no tiene en cuenta que los directivos de los fondos pueden hacer más factibles las inversiones en los países pobres a largo plazo, ya que ofrecen a los inversores con deudas impagadas alguien a quien vender los bonos y otros instrumentos de deuda que no logran cobrar.

¿Qué opina Joyner sobre si Argentina debería pagar a los miles de propietarios de los fondos a quienes ha timado? Muy a menudo, los que defienden la condonación de la deuda abandonan el debate tras insultar a los responsables de los *fondos buitres*. Entiendo por qué lo hacen, es una gran estrategia de presión. Los políticos que intentan mejorar el sistema financiero internacional necesitarán oír una versión más matizada del papel que juegan estos fondos.

Fecha de creación

26 septiembre, 2007